

se repita por tercera vez la votación en la sesión siguiente en la que quedará definitivamente elegido el que obtenga mayoría relativa.

Con lo que y una vez cambiadas impresiones sobre diferentes asuntos, el Sr. Presidente levantó la sesión de la que se extiende la presente acta que firman los Sres. Concejales concurrentes de que como Secretario certifico.

D. Lopetegui

Angel y Blas Salaverria

F. Salaverria

Fidel Stequi

Presidente

D. Patricio Lopetegui

Concejales,

D. Angel Ibarquereu

" Ignacio Picabea

" Venancio Salaverria

" Florencio Salaverria

En la Universidad de Leró a tres de Junio de mil novecientos treinta y tres, se reunió el Ayuntamiento de la misma en la Sala Consistorial siendo la hora de las doce con los Sres. Concejales que al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Patricio Lopetegui y Ibarraza y asistencia del infrascrito Secretario para celebrar sesión ordinaria pública que la declaró abierta dicho Señor Presidente.

Leída el acta de la sesión anterior fue aprobada por unanimidad.

El Ayuntamiento acuerda quedar enterado del escrito de fecha 9 del actual del Excmo. Sr. Gobernador civil - Presidente de la Junta Provincial de Turismo, en donde se convoca a varios Sres. Alcaldes de esta Provincia para la reunión del 15 del actual, anunciando al mismo tiempo el propósito de dicha Junta de intensificar la campaña de propaganda turística de nuestra Provincia, lo que para ello se hace necesario la colaboración de los

Ayuntamiento a quienes mas directamente interesa el fomento del turismo.

La Corporación acuerda conceder un socorro en especie por valor de una peseta al dia durante el plazo de un mes al vecino de esta Universidad Pedro Echeveste, en vista de la triste situación en que se halla, por la enfermedad que le aqueja a su esposa, sin poderla alimentar con el debido cuidado por encontrarse actualmente a falta de trabajo.

Después de leídas y examinadas fueron aprobadas las siguientes facturas: 25 ptas. de Sabalkundeia, 30 ptas. de la Unión de Municipios Españoles, 145,20 ptas. de D.ª Maria Mañterola, 60,25 ptas. de la Red Telefónica Provincial, 2,61 y 157,50 ptas. de la Electrica Vero Navarra, 126,50 ptas. de Don A. Aristiábal, 31,75 ptas. de D. Baqui Maños Baroja, 216 pta. de los Sres. Echeverria Hermanos, 28,50 y 49 pta. de D. Federico Rodriguez y 4,50 pta. de D. José Angel Lazaro.

X El Ayuntamiento acuerda por unanimidad aceptar el préstamo de diez y nueve mil quinientas pesetas que concede la Caja de Ahorros Provincial de Guipuzcoa, para la construcción de una Escuela Rural en esta Universidad, al interés anual de cinco por ciento a amortizar dicha suma por anualidades fijas en el plazo de diez años; y en su virtud resuelve autorizar al Señor Alcalde Don Patricio Lopeztegui y Lizarasu para que pueda firmar el convenio y percibir el importe del préstamo.

Seguidamente se llevó a efecto la elección de Primer Enciente de Alcalde de este Ayuntamiento, cuyo nombramiento no pudo efectuarse en las dos sesiones celebradas los dias 2 y 6 del actual, por no haber conseguido la mayoría absoluta el candidato Don Angel Tharguren y Landaberea, debiendo ser elegidos definitivamente en este acto el que obtenga mayor número de votos, cualquiera que este número sea.

Terminada la votación y practicado el escrutinio

58
resultó con cuatro votos el indicado Sr. Marguren y una papeleta en blanco, por lo tanto, dicho Sr. Angel Marguren y Sautalberca, fue elegido y proclamado Primer Teniente de Alcalde de este Ayuntamiento.

Con lo que y una vez cambiadas impresiones sobre diferentes asuntos el Sr. Presidente levantó la sesión, de la que se extiende la presente acta que firman los Señores Concejales concurrentes, de que como Secretario certifico.

D. Lopezqui
Angel Marguren
H. Salami
Fidel Otegui

Presidente,
D. Patricio Lopezqui,
Concejales,
D. Angel Marguren,
" Iguacio Picabea,
" Venancio Salaverria,
" Florencio Salaverria

En la Universidad de Leza a veinte y dos de Junio de mil novecientos treinta y tres, se reunió el Ayuntamiento de la misma en la Sala Consistorial siendo la hora de las doce, con los Sres. Concejales que al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Patricio Lopezqui y Secarasi y asistencia del infrascrito Secretario para celebrar sesión supletoria de la ordinaria que se dejó de tener lugar en su día por falta de número de Concejales, dando comienzo por lectura del acta de la anterior que fue aprobada por unanimidad.

El Ayuntamiento acuerda quedar enterado de la circular de la Excma. Diputación de Guipuzcoa fechada el 5 del actual, participando el acuerdo adoptado por la Comisión Gestora de que oportunamente se hicieron las debidas gestiones acerca de la incorporación de Navarra con el fin de que el Estatuto fuera redactado para las cuatro provincias y que tan pronto se obtenga esta modi-